CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIONES
Sesión N° 019/2006
Extraordinaria

Fecha: *Martes, 21/11/2006*
Hora: *8:30 a.m.*
Lugar: *Salón Sesiones de Consejos*
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

Punto Único: Consideración de proyecto de creación de la carrera de Ingeniería Civil.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

Punto Único: Consideración de proyecto de creación de la carrera de Ingeniería Civil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó el proyecto de creación de la carrera de Ingeniería Civil; asimismo, acordó elevarlo al Consejo Universitario para su aprobación.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
CONSEJO ACADEMICO

Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario

OAMH/mb

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo, Teléfono: 58-0276-3530422, Ext. 214 - 215,
Apartado: 436 - San Cristóbal, Táchira -Venezuela
Oficina de Enlace: Parque Central Edificio Catuche, Nivel de Oficinas 1 – Oficinas 111-112, Teléfono: 58-0212-577-12-16 – Fax: 577-00-80, Caracas – D.F.